



B oletín informativo

DELEGACIÓN III

DICIEMBRE 2015

NÚMERO: 76

COLEGIO DE GESTORES—DELEGACIÓN III

P

artidos que conforman nuestra demarcación:

- Alte. Brown
- Avellaneda
- Berazategui
- Cañuelas
- E. Echeverría
- Ezeiza
- Florencio Varela
- Lanús
- L. de Zamora
- Pte. Perón
- Quilmes
- San Vicente

NUESTRA SEDE

Pasaje González N°
11 Lomas de Zamora
Tel. : (011)
42434623/42928798
E-Mail:
delegacion3lz@gmail.com
Horario de Atención
8 a 14 Hs.

Consejo Directivo

Presidente

Carlos Bauzone

Vicepresidente 1°

Héctor Passaniti

Vicepresidente 2°

Luis Gómez Nitto

Secretaria General

Eliana Sironi

Secretario de Actas

Graciela Bargone

Tesorera

Cristina Leston

Vocales Titulares

1° Myriam Rodríguez

2° Sandra Calvi

3° María Torres González

4° Daniel Rivero

5° Paula Marcó

Vocales Suplentes

1° María C. Corbalán

2° María De Luca

3° Karen Said

4° Elena Batista



Comisión de Prensa y Difusión

María J. Peraita– María F. Gómez

“Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad”

Albert Einstein

UN LARGO CAMINO RECORRIDO JUNTOS

“Trabajar en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados”

Todo aporte, todo descubrimiento, toda verdad develada tiene un componente de inteligencia e iluminación pero sobre todo tienen mucho de oficio, de dedicación amorosa a lo emprendido. Esa dedicación, ese empeño fue lo que llevó a estos tres hombres a unirse en el camino constructivo del arte de gestionar.

Nos cuenta Héctor Passanitti, actualmente Vicepresidente 1° en el Colegio de Gestores de la Pcia de Buenos Aires Vicepresidente 1° - Delegación III, Lomas de Zamora, con matrícula 1170, quien obtuvo su primer matrícula por el año 1962, que en ese entonces la otorgaba Rentas, Pcia. de Bs. As., a partir de haber finalizado el Servicio Militar y, poseer la capacitación necesaria para realizar trámites automotores.

Mientras tanto, Luis Gómez Nitto, actualmente Vicepresidente 2° en el Colegio de Gestores - Delegación III, Lomas de Zamora, matrícula n° 121 nos relata que, a los 16 años comenzó a trabajar en la DGI como empleado estatal y, a la vez, realizaba gestiones privadas en la Municipalidad de Lanús. Así, comienza a capacitarse y relacionarse con personas afines. Hacia el año 1973, obtuvo el carnet de gestor que extendía el Tribunal de Apelaciones de La Plata. Este organismo funcionaba como Registro de gestores de la provincia de Buenos Aires. Conoció a otro gestor, el Sr Jorge Mussiolo, quien le sugiere agruparse en la ciudad de Lanús junto a todos los gestores de dicha zona inscriptos en el antes mencionado organismo. Una vez agrupados, proceden a registrarse en la Asociación de gestores de La Plata, presidida por Jorge Mussiolo. Habiendo tenido tanta aceptación en el partido se llega a conformar la Asociación de Gestores Administrativos de Lanús (AGAL) de la cual se obtuvo la personería jurídica.

Por otro lado, Carlos Bauzone, actualmente cumple las funciones de Primer vocal titular y Coordinador de la Comisión Defensa de la Profesión en el Colegio de Gestores de la Pcia de Buenos Aires y Presidente de la Delegación III, Lomas de Zamora. Nos cuenta que trabajaba en el Juzgado de Paz que funcionaba en la Municipalidad de Lomas de Zamora, desde el año 1975 hasta 1976 y desde éste hasta 1981. En esta fecha renuncia aspirando a otras actividades. Estudia y se recibe de Corredor Público para finalmente, definir y decidir su perfil profesional como gestor. Fue pionero en el arte de gestionar, obteniendo su matrícula n° 145.

Y el destino hizo lo suyo, cada uno por su lado, por sus intereses e inquietudes asistieron a una reunión en la 1° Cámara que nucleaba mandatarios del automotor, en Lanús. Allí se conformó la “Asociación de Gestores de Lanús y Partidos Aledaños” situada en la calle Beltrán 314 de la mencionada localidad, se trataba de una casa prestada. Posteriormente, en este mismo sitio, se funda el Colegio de Gestores de la Pcia de Buenos Aires, creando la Delegación de Lanús.

Nunca más se detuvo el andar de estos pioneros, puesto que se mudaron a otra casa en la calle Cordero 119 de la localidad de Remedios de Escalada, siendo idea y sugerencia del Sr. Jorge Mussiolo, 1° Presidente del Colegio de Gestores, adquirir una propiedad y no rentarla. Con ese empuje se mudaron a la primer casa - departamento ubicada en la calle Paso 774 con una novedad: allí comenzaron a dictarse los primeros cursos de capacitación pertinente a los gestores.



De izq. a dcha.: Héctor Passanitti, Carlos Bauzone, Luis Gómez Nitto.



Mérito a la trayectoria otorgado por el Senado de la Pcia. De Bs. As.

GESTORES: COMPETENCIA Y PROFESIONALISMO

Personas interdependientes combinan sus propios esfuerzos con los esfuerzos de otros para conseguir sus mayores éxitos

Estos hombres fueron pioneros en el dictado de cursos, tanta fue la demanda de capacitaciones que, aquella casa quedó chica. Así que, buscando, llegaron hasta la sede de la actual Delegación III, sita en Pasaje González I I, Lomas de Zamora, a la cual se mudaron, debiendo refaccionarla y acondicionarla porque los cursos se volvieron más intensos y exigentes; eran dictados por los gestores sumando a la profesional Dra. Elisa López, Encargada suplente del Registro nº6 de Lomas de Zamora. Ella misma fue quien propuso jerarquizar aún más la carrera y dictar los cursos en la Facultad de Lomas de Zamora. Siendo tomados los primeros exámenes, para acreditar la capacitación, en el Colegio Central.

Ya instalados en esta última casa, se creó la Delegación de Gestores en Lomas de Zamora, siendo la 1º delegación en tener fax y fotocopiadora, en ampliar las zonas de abarcamiento, en realizar jornadas de actualización para colegiados y público en general, en conseguir el descuento en la compra de formularios, en presentar el modelo de tenencia de documentación y el de autorización de gestión, identificación de gestorías; decisiones que defienden la profesión y que hoy utilizamos todos los gestores en nuestras funciones.

Otra creación es la oblea de seguridad de formularios, con la cual los documento no puede ser falsificados, como proyecto fundamental, mas el cambio de credenciales digitalizadas 100% (comisión de defensa)

Esta casa tan querida tiene un puente tendido para pasar, las mentes activas para pensar y las voluntades deseosas para trabajar.

Aquí es donde los tropiezos tienen cordura y los detalles, significación.

Gestores que cumplieron los 25 años de trayectoria.



Mención especial a la Dra Golub

MENSAJES PARA LOS GESTORES QUE INICIAN SU CAMINO EN LA

La reflexión que nos dejan para pensar estos hombres que nos primerean, sobre nuestra profesión:

“Sí no se ha podido llegar más lejos con los proyectos es porque la profesión de gestor siempre ha sido muy individualista, tenemos poca confianza en el otro, en el compañero.

Otro punto es el hecho de no valorizar el propio trabajo.

El gestor debe ir puliéndose en su carrera, actualizándose, repensándose según las nuevas tecnologías y adecuándose a los tiempos actuales.

El gestor de años, no se capacita; apela al “amiguismo” en relación a empleados estatales, en desmedro de aquellos que son profesionales.

Pero... a pesar de ello, es una profesión en la cual el gestor puede desarrollarse, puede mantener a su familia, puede resolver problemas, ofrece atención personalizada, puede asesorar a los clientes.

La clave está en los clientes, si éstos se van convencidos y tranquilos, es porque el gestor está haciendo bien su trabajo, esos son los que vuelven...”

***Honestidad, la verdad ante todo, han sido estandartes de estos pioneros, sigamos su ejemplo para fortalecer nuestra profesión!
¡¡Felices Fiestas!!***





Casa de la calle Paso

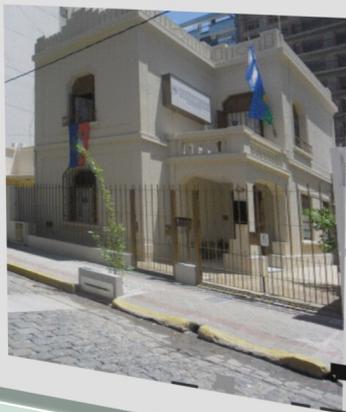
Casa de calle Pasaje González



Inauguración de la delegación 3, Pasaje González



Inauguración en calle Pasaje González II



Actual Delegación III, Calle Pasaje González II

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A través del memorándum interno 8942, se informa a las delegaciones la renovación de cargos y nueva conformación del Consejo Directivo del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, electo en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre del corriente.

<u>Presidente:</u>	Alonso Héctor Oscar	Mat. 7727
<u>Vicepresidente 1°:</u>	Passanitti Héctor Osvaldo	Mat. 1170
<u>Vicepresidente 2°:</u>	Morales Lido	Mat. 361
<u>Secretario:</u>	Raffa Diego Sebastián	Mat. 9242
<u>Secretaria de Actas:</u>	Enriquez Norma	Mat. 6039
<u>Tesorero:</u>	Carullo Mónica	Mat. 32
<u>Protesorero:</u>	Falcetelli Carmen Liliana	Mat. 736
<u>Vocales Titulares:</u>	Bauzone Carlos	Mat. 145
	Arrico Alfredo Horacio	Mat. 3663
	Domínguez Ernesto	Mat. 8572
	Larrea Martín Ezequiel	Mat. 9173
	López Norberto	Mat. 9198
<u>Vocales Suplentes:</u>	Penillas José Luis	Mat. 1859
	Avico Oscar Agustín	Mat. 2425
	Cravero Viviana	Mat. 5379
	Guerrero Carlos Alberto	Mat. 5484
	Avico María Carolina	Mat. 8228

Estos miembros de nuestro Colegio Profesional nos representan buscando favorecer la actividad de cada gestor en las distintas áreas de trabajo.

A ellos podemos recurrir para evacuar dudas, manifestar nuestras necesidades, compartir nuestras sugerencias. En nuestra delegación, otro grupo de personas hace lo propio sobre temas particulares e inherentes a nuestra jurisdicción. Seamos agradecidos por el tiempo ofrecido por estos hombres y mujeres, y recordemos que cada uno de nosotros esta invitado a ofrece su tiempo y saber, para el bien común en la defensa de la profesión y el servicio a los colegiados.

¡No perdamos la oportunidad de colaborar en lo que creamos necesario para crecer cada día institucionalmente!

BA
BUENOS AIRES PROVINCIAMinisterio de Economía
Dirección Provincial de Registro de la Propiedad

Desde la Dirección Provincial de Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires comunican que a partir del 2 de noviembre se ha implementado la nueva Carátula Rogatoria Notarial, según DTR 11/2015.

Hasta el 31 de diciembre se podrá utilizar en forma indistinta la carátula rogatoria actualmente en vigencia o la nueva carátula, pasando esta última a ser de uso obligatorio a partir del 2 de enero de 2016.

El diseño actual data del año 1983. Desde su origen la carátula fue pensada con una doble finalidad. Por un lado la de resguardar la documentación que ingresa al Registro y por el otro la de contener los datos imprescindibles para conformar el Sistema de Libro Diario, agilizando la circulación interna.

La carátula junto con el formulario de Folio Real Ley 9590 y la minuta de inscripción, constituyen la rogatoria de toda documentación de origen notarial.

El diseño actual de la carátula fue exitoso y eficiente, lo que posibilitó que continúe vigente hasta el día de hoy. No obstante, los cambios ocurridos y la experiencia que generó su uso durante todos estos años han hecho necesaria su actualización y mejora.

Para despejar cualquier duda que le pueda surgir a los gestores o a clientes escribanos con relación al llenado de la misma, pueden escribir al correo:

secretaria@colegiodegestores.com.ar



Ya está vigente el convenio con Catastro

El Colegio de Gestores informa que ya se encuentra vigente el convenio suscrito con la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires que permite a los matriculados actuar ante dicha repartición a nombre propio para la gestión de los distintos trámites de Catastro.

Los trámites autorizados por ARBA podrán ser solicitados tanto por vía web (SIC) como por vía presencial. Es importante aclarar que a partir de la implementación del Convenio se deberán también contar con la CIT (Clave de Identificación Tributaria), que en caso de no poseerla, podrá ser solicitada ante la Agencia de Recaudación Provincial.

Recordamos a los profesionales que deberán comunicar a las Delegaciones el Nro. de CUIL/CUIT/CDI, para efectuar las altas correspondientes, se les recuerda que deberán encontrarse activos y con la Matrícula al día.

Los trámites disponibles son:

- Solicitud de Copias de Plano de PH
- Solicitud de Antecedentes Catastrales
- Solicitud de Copia de Cédula
- Solicitud de Copia de Plancheta
- Solicitud de Valuación Fiscal



El jueves 29 de octubre, en la Sede Central del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires se realizó la Jornada Previsional:

“La intervención del gestor matriculado en la tramitación de beneficios previsionales “

La apertura de la jornada estuvo a cargo de Héctor Alonso, Presidente del Colegio, que resaltó la importancia de fortalecer el vínculo entre nuestra institución y el Instituto de Previsión Social en el marco de las relaciones institucionales existente entre ambas entidades y generar una interacción positiva entre los representantes del Organismo Jubilador y los profesionales de la gestión a fin de optimizar el servicio que éstos prestan en su tarea de asesoramiento y representación de los afiliados.

Más información

<http://colegiodegestores.com.ar/se-realizo-la-capacitacion.../>

ARBA: CIERRE TEMPORAL DE LA BASE DE TELEPROCESAMIENTOS

Informamos a los colegas que atento al cronograma de tareas destinado a ejecutar el relevamiento anual y emisión de cuota 1/2016 que llevará a cabo la Gerencia General de Tecnología de la Información de ARBA, se procederá al cierre de la base de teleprocesamientos desde el día 16 de diciembre de 2015 hasta el 7 de enero de 2016 inclusive.

Leé la nota entera <http://bit.ly/1TFBaQv>

¡BIENVENIDOS COLEGAS!

Con orgullo y compromiso recibimos un nuevo grupo de Gestores matriculados.

Estas ceremonias vividas a lo largo de los años nos ofrecen recordar con emoción aquel momento en que cada uno oportunamente juró desarrollar la profesión con honestidad y prestancia. En cada nuevo colega nos reflejamos, sabiéndonos parte de un todo que impulsa nuestra tarea individual y busca constantemente la unión de sus miembros en el grupo colegiado. Felicidades a cada nuevo Gestor!!





Nos enorgullece, una vez más, recibir un nuevo grupo de Técnicos Superiores en Gestión Administrativa y Judicial.



El 17 del corriente los alumnos de 3 año del Instituto del Colegio de Gestores de Lomas de Zamora han celebrado el término de una etapa de mucho esfuerzo y dedicación.

En estos días surgirán las dudas sobre lo que viene, la melancolía por lo vivido, por la contención de docentes que les marcaron el camino pero que libremente ellos eligieron seguir y hoy llegando a la meta, descubren que un nuevo camino comienza!

A caminar entonces acompañados de sus Colegas! Ahora nos toca a nosotros indicarles por donde va nuestra tarea y aunarnos para ver crecer cada día un poco más, nuestra profesión



Felicidades promoción 2015!!

Bienvenidos, la Delegación tercera los espera para trabajar juntos!!

El municipio de Avellaneda nos acerca su guía de acciones ante emergencias, transcribimos algunas de ellas:
Ante golpes de calor:

Los niños menores de 5 años son los más propensos a tener accidentes en el hogar

Características accidentológicas en el hogar:

- * Caídas.
- * Intoxicaciones, alergias e intoxicaciones.
- * Contactos térmicos.
- * Incendios y explosiones.
- * Electrocuación.
- * Asfixia respiratoria.
- * Golpes y/o atrapamientos.
- * Heridas.

ACCIDENTES EN EL HOGAR



- * Sólo el Renar autoriza los elementos pirotécnicos.
- * Está prohibida la venta de pirotecnia a menores de 16 años.
- * No introduzca artificios pirotécnicos en los bolsillos.
- * Una vez encendido un elemento, no lo sosotenga en la mano.
- * No deje a los niños manipular o manejar artículos pirotécnicos.
- * No arroje elementos pirotécnicos debajo de vehículos automotores.
- * No dirija los elementos pirotécnicos hacia personas o sectores inflamables.
- * No fume mientras manipula elementos pirotécnicos.
- * No use ni permita el uso de pirotecnia en locales cerrados, estadios o sectores con alta concurrencia de personas.

PIROTECNIA



Recomendaciones y cuidados para evitar la multiplicación del mosquito "Sin mosquito no hay enfermedad" para esto:

- * Eliminar todos los objetos inservibles que puedan acumular agua de lluvia (latas, botellas vacías, cubiertas, macetas).
- * Mantenga los elementos útiles que estén en desuso boca abajo (baldes, frascos, tachos).
- * Vaciar todos los recipientes que contengan agua (tanques, barriles).
- * Cambiar el agua de floreros y bebederos de animales diariamente.
- * Evitar colocar botellas plásticas atadas a los árboles y canteros.
- * Refuerce las medidas de limpieza de su casa.
- * Eliminar todos los recipientes pequeños, poniéndolos en bolsas plásticas y colocándolas en la vereda en los horarios habilitados.

DENGUE

SERVICIOS PRESTADOS EN LA DELEGACIÓN

- Venta de Autorizaciones de Gestión y Constancia de Trámite
- Venta Formularios Automotor
- Informes Históricos de Dominio Automotor
- Asesoramiento Legal Gratuito con la Dr. Golub (días Viernes de 11 a 14 horas)
- PC con internet



Se realizará un BRINDIS el día 23 DE DICIEMBRE A LAS 18:30 horas en nuestra Delegación. Aquellos que deseen asistir, les pedimos que confirmen su presencia vía mail o telefónicamente para poder tener una mejor organización.



Esperamos contar con la participación de todos ustedes.

Se solicita a los colegiados que al encontrar alguna dificultad o impedimento para desarrollar sus actividades en el marco que la ley provincial de gestor lo habilita, sucediendo esto ante cualquier organismo, se dirijan a la delegación del colegio de gestores, por medio escrito, personalmente con nota dirigida al presidente de la misma, o través del correo electrónico..."mail" para dar curso a la denuncia y resolver los posibles malos entendidos fehacientemente. Muchas gracias.

Ser donante de médula ósea:

Buscando conocer más acerca de este acto, descubrimos en la web del Hospital de Pediatría, Prof Juan Garrahan, testimonios públicos de personas que nos primerean quizá en este gesto y que nos puede ayudar a develar el secreto de la solidaridad!

“Me decidí a ser donante de sangre porque todos necesitamos de todos...”

“Soy donante habitual de sangre desde que supe que no implicaba más que brindar mi brazo unos minutos algunas veces...”

“Doné sangre por primera vez para mi madre, luego para un amigo, y desde entonces, hace 17



La Información suministrada por la presente consulta carece de valor documental alguno y se brinda a sólo efecto de su conocimiento por parte del Colegio de Gestores.

Queda expresamente prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, etc. Sin autorización escrita del editor, y/o todo uso.

Las notas no representan necesariamente el pensamiento de los editores responsables.